LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 5 N 7 12 Manzanares Caldas para ser notificados del contenido del, resolución Conciliación dentro de TAE proferida el día 20/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1771299017712991

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/04/2022

Desfijar el: 29/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BELLA STEPHANIE OLIVEROS MURCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Caldas - Manzanares